S



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2811 6 de mayo de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2811a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 6 de mayo de 1988 a las 17.00 horas

Presidente: Sr. DJOUDI (Argelia)

Miembros: Alemania, República Federal de Conde YORK von WARTENBURG

Argentina Sr. PFIRTER
Brasil Sr. ALENCAR

China Sr. WANG Xuexian

Estados Unidos de América Srta. BYRNE
Francia Sr. BLANC
Italia Sr. BUCCI
Japón Sr. KAGAMI

Nepal Sr. RANA

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sir Crispin TICKELL

Senegal Sr. SARRE

Unión de Repúblicas Socialistas

Soviéticas sr. SMIRNOV Yugoslavia sr. PEJIC Zambia sr. MFULA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las <u>Actas Oficiales del Consejo de Seguridad</u>.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, <u>dentro del plazo de una semana</u>, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.25 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Por ser esta la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, deseo aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a Su Excelencia el Embajador Peter Dingi Zuze, Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas, por los servicios que prestó al Consejo de Seguridad como Presidente durante el mes de abril de 1988. Estoy seguro de que hablo en nombre de los miembros del Consejo al hacer presente el aprecio por la gran habilidad diplomática y la forma tan cortés en que dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado.

APROFACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CARTA DE FECHA 5 DF MAYO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19861)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, la Jamahiriya Arabe Libia, Arabia Saudita, la República Arabe Siria y Túnez, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Bein (Israel), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Shihabi (Arabia Saudita), Al-Masri (República Arabe Siria) y Ghezal (Túnez) ocupan los lugares que les han sido reservados en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar a los miembros del Consejo que, en mi calidad de Presidente de este órgano, he recibido una carta del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, de fecha 5 de mayo de 1988, que dice lo siquiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, extienda una invitación a Su Excelencia, el Sr. Embajador Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, durante el debate del Consejo sobre el tema que está actualmente en examen."

Esa carta ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura 5/19867. Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad decide invitar al Sr. Maksoud, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la solicitud formulada en la carta de fecha 5 de mayo de 1988 dirigida al Presidente por el Representante Permarente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/19861).

Además, deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/19860, en el que aparece el texto de una carta de fecha 3 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

<u>Sr. FAKHOURY</u> (Líbano) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es un placer para la delegación del Líbano ver a la hermana Argelia ocupando la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. También es un placer ver a Español HS/pc

usted representando a dicho país, con sus altas calificaciones académicas, su conocica experiencia diplomática y su sabiduría argelina, que nos dan plena confianza en que la Presidencia del Consejo de Seguridad se encuentra en buenas manos. Deseo expresarle nuestras felicitaciones más cálidas y sinceras.

También es un placer para la delegación del Líbano hacer llegar a Su Excelencia, el Representante Permanente de Zambia, nuestra gratitud y reconocimiento por su Presidencia ejemplar del Consejo y el acierto con que dirigió sus deliberaciones el mes pasado.

Por segunda vez en cuatro meses el Gobierno del Líbano ha pedido que se reúna el Consejo de Seguridad para examinar otro acto de agresión israelí contra su territorio. Como otros miembros del Consejo, usted, Sr. Presidente, conoce bien algunas de las circunstancias de ese acto de agresión que he mencionado en mi carta al Secretario General del 3 de mayo (S/19860).

Los funcionarios israelíes llaman a esta última operación "Ley y orden". Por algunos de los hechos se advertirá qué clase de "ley" y qué tipo de "orden" se aplicaron a través de los actos de agresión que adquirieron la dimensión de una invasión de algunas zonas del Líbano meridional y de la parte alta de la parte occidental del valle del Begaa.

A las 22.00 - hora local del Líbano - del lunes 2 de mayo de 1988, grandes contingentes del ejército israelí cruzaron la frontera meridional internacional del Líbano, traspasando la zona que Israel continúa ocupando dentro del territorio libanés, que ellos califican como "zona de seguridad". Estas fuerzas penetraron en el interior del territorio libanés más de 20 kilómetros a lo largo de dos ejes.

El primer eje estaba ubicado al este del río Litani, incluyendo la región de Arqub-Hasbayya, hasta llegar al pueblo de Ain Ata, Al-Kafir, Wadi Yanam, Maymis, Elhoulwat y Ain Zeita.

Las fuerzas invasoras israelíes fueron estimadas en 2.000 soldados, apoyados por tanques, artillería pesada y helicópteros de guerra, que allanaron el camino para el avance de las fuerzas mediante un bombardeo concentrado previo a la entrada en las aldeas, derribando algunas casas, deteniendo a las personas, arrestando a muchas de ellas, destruyendo cosechas y aterrorizando a mujeres, ancianos y niños.

Esa invasión del eje oriental fue acompañada, dentro de las 24 horas, por unidades de patrulla de la flota israelí junto a la costa libanesa entre Sidón y Tiro, junto con vuelos de la fuerza aérea israelí sobre esas dos ciudades y sus suburbios; y sobre la ciudad de Jaldé que está muy próxima a la capital, Beirut. Por la noche los aviones israelíes de combate también lanzaron luces bengala sobre esta región. De acuerdo a lo admitido por los propios funcionarios israelíes, la invasión a lo largo de ese eje no arrojó resultado alguno: no se arrestó a ninguna persona armada, ni se destruyó base alguna.

Para cubrir el fracaso de su operación, los israelíes recurrieron entonces a lanzar panfletos en los que pedían que las personas se abstuvieran de ayudar o dar refugio a cualquier persona armada, en un intento vano de convencer al pueblo de crear comités civiles con ese objetivo y unirse al llamado ejército libanés meridional (SLA).

Debido al fracaso de ese esfuerzo militar, las operaciones pasaron al segundo eje al oeste del río Litani. El ejército israelí emprendió un bombardeo intenso y concentrado sobre las aldeas de Maidoon, Ain Atinay, Magdoosha, y también la represa del lago Karoon; se destruyeron viviendas, plantaciones y muchas bombas cayeron en el propio lago. Ese bombardeo abrió el camino para la invasión a lo largo de ese eje. Las fuerzas israelíes adelantaron al norte hacia Maidoon, cercándola. Cuando se enfrentaron con la firme resistencia del pueblo de Maidoon y los elementos de la resistencia nacional, comenzaron a cercar la ciudad y sus suburbios, arrojando más de 1.000 bombas que cayeron más o menos cada 15 minutos. Los israelíes se vieron obligados a pedir refuerzos para apoyar la fuerza principal de ataque de cerca de 500 soldados. Cayeron docenas de mártires, fueron heridas cientos de personas de la resistencia, fueron muertos tres israelíes, y 17 heridos, según lo admitió el propio Israel. Esto da una idea de lo encarnizada que fue esa batalla fabricada por Israel.

Las fuerzas israelíes entraron entonces en la ciudad de Maidoon y con los bulldozers del ejército destruyeron 40 casas. Ayer entraron a la ciudad más elementos del llamado ejército meridional israelí, que a su vez destruyeron las 30 casas restantes. De modo que por un acto de venganza, toda la ciudad de Maidoon fue destruida; su población se ha dispersado: mujeres, niños y ancianos. El pueblo de la ciudad de Ain Ateenay fue obligado a evacuarla, luego de un duro bombardeo de artillería, de manera que ahora cerca de 500 familias en la región están sin hogar y las pérdidas materiales se estiman en miles de millones de libras libanesas.

Testidos han informado que el Ministro de Defensa israelí, el Sr. Rabin, y el Comandante de la región septentrional observaron la operación de demolición en la ciudad de Maidoon desde una parte alta de las colinas que rodean la ciudad.

No creo necesario comentar el cuadro de terror que, estoy seguro, perciben ahora los miembros del Consejo. En los medios de información se han publicado numerosos detalles de la injustificada invasión israelí; en realidad, las imágenes de esa operación han sido vistas en las pantallas de televisión. Hemos preferido presentar al Consejo los elementos más importantes y seguros de los numerosos detalles ocurridos.

Israel ha aducido que, en realidad, sus fuerzas se han retirado del sur y de la parte occidental del Valle de la Bequa. El hecho es que hasta ayer se encontraban todavía en tierra libanesa y fuera de la denominada zona de seguridad más de 800 soldados israelíes totalmente armados con tanques y equipo pesado. Por cierto que esto nos causa graves dudas sobre las intenciones futuras de Israel. Nosotros los libaneses tenemos experiencias muy amargas con Israel que no pueden olvidarse. Una operación en la cual participaron 3.000 soldados, después de la llegada de refuerzos para ayudar en la batalla de Maidon, apoyados por tanques, helicópteros y cañoneras, y la que abarcó amplias zonas del Líbano meridional y la parte occidental del Valle de la Bequa, no puede calificarse meramente como incursión.

Ha sido ciertamente una invasión. Esa invasión fue una violación flagrante de la soberanía del Líbano, de la integridad de sus aguas territoriales y de su espacio aéreo natural. Ese acto pisoteó la Carta de las Naciones Unidas, así como las normas y el derecho internacionales y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano meridional.

El argumento aducido por Israel para justificar esta invasión no puede aceptarse por razones de principio. En realidad, los hechos han demostrado que el argumento carece de fundamento. Si la invasión fue un acto grave per se - y lo fue - más grave aún es la determinación de Israel de recurrir a una política de agresión contra el Líbano. Tanto el Ministro de Defensa Rabin como el portavoz oficial del ejército israelí han reiterado que Israel tiene el derecho de hacer lo que quiera en cualquier parte del Líbano en el momento en que lo desee para supuestamente mantener la paz y la seguridad de la región septentrional de Israel.

Esta determinación, esta persistencia en la agresión, constituye una extrapolación sumamente grave de la teoría israelí de la seguridad, que básicamente no se funda en ninguna ley ni lógica. Ya no es permisible que el Líbano y su pueblo sigan a merced de los caprichos de los políticos y dirigentes militares de Israel ni de sus intenciones expansionistas agresivas. Este Consejo de Seguridad tiene un deber y la comunidad internacional tiene que entender al verdadero Israel. Tiene que poner fin a sus actos de agresión. Tiene que impedir que Israel perpetre y continúe su política de violencia y expansión. La responsabilidad que corresponde a Israel es innegable. Los hechos y su propio reconocimiento de los mismos lo demuestran con claridad y hacemos directamente responsable a Israel de ellos.

Volvemos a reiterar con firmeza que esa agresión israelí no tiene justificación y que Israel se equivoca si cree que al recurrir a tales agresiones ha de distraer la atención del mundo de lo que está haciendo en los territorios palestinos ocupados. Se equivoca si cree que tales actos han de restaurar la confianza del ejército israelí en sí mismo. Esa confianza ha quedado quebrantada por las piedras arrojadas por los niños palestinos. Ni tampoco, por cierto, ha de restaurar así la confianza del pueblo israelí en ese ejército.

Que Israel entienda de una vez por todas que la soberanía libanesa es sagrada, que la tierra libanesa es sagrada, que las vidas de los libaneses son sagradas, que la seguridad, estabilidad e integridad del Líbano son sagradas. Todas estas cosas sagradas fueron confiadas a los libaneses, pero ese mandato está ahora en manos del Consejo de Seguridad. Se convirtió en un mandato del Consejo cuando el Líbano firmó la Carta de las Naciones Unidas en su carácter de Miembro fundador de la Organización.

Si la calidad de Miembro implica derechos y obligaciones, el Líbano no prevaricó ni una sola vez en el desempeño de sus deberes y obligaciones. Hoy en día exige legítimamente que el Consejo de Seguridad proteja su soberanía, independencia e inviolabilidad de su territorio. Israel no puede seguir disfrutando de los derechos que le corresponden por su calidad de Miembro de esta Organización sin cumplir con la primera de sus obligaciones. Este Consejo de Seguridad debe hacer que Israel cumpla esas obligaciones, la más importante de las cuales es respetar la Carta de las Naciones Unidas y aplicar plenamente sus disposiciones.

Lo que el Líbano exige hoy a este Consejo de Seguridad es lo siguiente: Primero, la retirada inmediata de las fuerzas de invasión israelíes de todos los territorios libaneses; segundo, la prevención de que Israel repita tales actos de agresión y reitere sus prácticas en territorio libanés; tercero, la condenación de esta invasión israelí; cuarto, la aplicación de las disposiciones de las resoluciones de este Consejo, especialmente las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), así como también la resolución 509 (1982), que piden la retirada total e inmediata de Israel en forma incondicional de todos los territorios libaneses; y, quinto, la concesión a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) de la facultad de cumplir la misión que se le ha confiado, de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978).

Las condenas de Israel por muchos Estados Miembros que no integran el Consejo de Seguridad demuestran su rechazo absoluto de la política de agresión de Israel, de sus actos de violación de la soberanía del Líbano y de la integridad de su territorio, y de su escarnio a las normas, las convenciones y el derecho internacionales.

El Líbano está muy agradecido a todos esos Estados por haber expresado tan rápidamente su condenación.

Exigimos e insistimos ante este Consejo de Seguridad que debe tomarse una posición clara y catagórica para que se adopten medidas firmes y preventivas que impidan a Israel recurrir a sus prácticas habituales de explotar toda incapacidad o toda demora para continuar perpetrando su política de agresión contra el Líbano e impidiendo al pueblo del Líbano disfrutar de seguridad, paz y estabilidad.

Todo acto de agresión contra la soberanía de cualquier Estado es un acto de agresión contra la paz y la seguridad internacionales. Este augusto Consejo tiene el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Como indicación de los temores que tenemos en relación con el comportamiento de Israel, debemos señalar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad las denuncias que hemos presentado anteriormente, que se han producido como documentos oficiales de las Naciones Unidas, sobre los constantes actos de agresión contra el territorio libanés y contra civiles de nuestro país, así como sobre las incursiones aéreas contra ciudades y aldeas y las graves pérdidas humanas y materiales que ello ha provocado.

Permítasenos también señalar a la atención las denuncias sobre el tratamiento de los detenidos en los campamentos de Khiam y Marjeun, así como el hecho de que Israel impide a los miembros o representantes de la Cruz Roja Internacional investigar las verdaderas condiciones de tales detenidos. Permítaseme señalar a la atención del Consejo las denuncias sobre la deportación de palestinos de su patria, quienes son traídos ilegalmente al Líbano.

A todo ello debemos agregar la constante injerencia de Israel en los asuntos internos del Líbano, incluida una declaración del coordinador de las actividades israelíes en el Líbano meridiona!, Uri Lubrani, y de otros funcionarios, en la que se señala que Israel está allí para desempeñar su papel en el escenario libanés en lo que tiene relación con las elecciones presidenciales del Líbano.

Creo que se han presentado al Consejo hechos claros e inequívocos en cuanto a la responsabilidad de Israel y a su intento de perpetrar agresiones contra el Líbano, intento que no trata de ocultar. El Líbano está convencido de que este Consejo no puede dejar de responder a las justas exigencias libanesas, como respondió al pedido del Líbano de convocar a esta reunión del Consejo de Seguridad, y que éste ha de adoptar las medidas necesarias para poner fin a esos actos de agresión y a esas prácticas inhumanas que Israel sigue perpetrando contra el Líbano y su pueblo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi país.

El siguiente orador es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo hacerle llegar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, especialmente al representar usted a un país hermano. Estamos seguros de que su vasta experiencia diplomática, su profundo conocimiento de los asuntos internacionales, su prudencia y el elevado sitial que personalmente ocupa garantizarán una exitosa conducción de las deliberaciones del Consejo en el mes en corso, de manera expedita y constructiva, en relación con la materia a consideración del Consejo.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a Su Excelencia, el Embajador Zuze, Representante Permanente de Zambia, por la gran capacidad y competencia que demostró al presidir las deliberaciones del Consejo el mes pasado, que le han permitido granjearse entre nosotros un respeto y un aprecio aún mayores.

Por segunda vez desde el 15 de enero pasado, el Consejo ha sido convocado para examinar un nuevo acto israelí de agresión contra el Líbano, a saber, la incursión de las fuerzas israelíes, estimadas en 2.500 efectivos, con el apoyo de tanques, artillería y aviones de combate, a través de la frontera meridional del Líbano, atravesando la zona que Israel persiste en ocupar desde 1982 y para la cual utiliza el término de "zona da seguridad". Las fuerzas penetraron al norte hasta las cercanías de la Bekaa occidental, acompañadas de un despliegue de buques armados israelíes a lo largo de la costa libanesa, entre Sidón y Tiro, así como por vuelos de la aviación militar israelí en la zona.

En el curso del ataque, las fuerzas llevaron a cabo un bombardeo nutrido de aldeas en la zona invadida antes de penetrar en ella y realizaron un "barrido" de las colinas que circundan la región. Estas fuerzas realizaron también incursiones en las viviendas, destruyendo algunas, arrestaron a numerosos pobladores, arruinaron las cosechas y aterrorizaron a mujeres, niños y ancianos, matando a muchos de ellos en forma indiscriminada.

Este operativo constituye un flagrante acto de agresión y un nuevo desafío a la autoridad del Consejo de Seguridad, que representa a la comunidad internacional, y ya no es admisible que se desconozcan las legítimas exigencias libanesas ni que la comunidad internacional representada en este Consejo siga siendo incapaz de detener al agresor y poner fin a sus actos.

Esta incapacidad, demostrada recientemente cuando hace tres meses y medio el Consejo no pudo aprobar una resolución sobre la agresión israelí al Líbano meridional, parecería haber dado a Israel "luz verde" para persistir cuando y como le place en sus actos de agresión contra la soberanía e integridad territorial del Líbano.

El vano argumento utilizado por Israel para justificar su nueva incursión en el Líbano, es decir, las razones de seguridad, es la misma excusa que invoca toda vez que invade el territorio libanés u organiza incursiones aéreas contra el Líbano. Estas pretendidas razones de seguridad constituyen una excusa inaceptable carente de todo fundamento. La seguridad no puede garantizarse mediante la expansión, la agresión y la negación de los derechos legítimos de otros. Muy por el contrario, la expansión, la agresión y la intransigencia de Israel amenazan la seguridad de toda la región.

Es la política israelí la que ha creado su dilema de seguridad, en primer lugar. Israel inventa excusas y las magnifica con el fin de justificar el uso de la fuerza; luego clama que no tiene otra alternativa que protegerse así mismo. Todo esto encaja perfectamente en la política general de Israel hacia la región árabe entera, una política que trata de cumplir cometidos que son parte de las estrategias e intereses israelíes más amplios.

Israel intenta justificar este desconocimiento de las normas del derecho internacional considerando la resistencia armada a la ocupación y a la agresión como actos de "terrorismo"; éste responde a estos actos con el uso de su mecanismo militar abrumador. Este es un pretexto inaceptable. Las normas más elementales del derecho internacional disponen que la protección de la población civil de un Estado debe asegurarse dentro de las fronteras de ese Estado y que ningún país puede invocar la protección de una población como excusa para invadir a otro país o para injerirse en sus asuntos internos.

La política de los castigos colectivos, como los que han sido aplicados contra los civiles en las incursiones israelíes en los territorios libaneses invadidos por Israel, es otra dimensión de la política aplicada por las autoridades de ocupación israelíes en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas del Golán, desde que Israel ocupó esos territorios en 1967. En realidad, esta es la misma política que en la actualidad aplica Israel con una mayor brutalidad, opresión y recurriendo a todos los medios violentos en contra de los árabes palestinos, que languidecen bajo la ocupación, como un castigo por el levantamiento valeroso para lograr sus metas nacionales palestinas.

La actual invasión militar a gran escala del Líbano por Israel trata de lograr otro objetivo dentro de su estrategia global: mientras la atención internacional se centra en la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto árabe-israelí, Israel trata de extender el conflicto a otra esfera, a saber: el sur del Líbano, en un intento por desorientar los intereses internacionales y apartarlos del levantamiento de los árabes palestinos en la Ribera Occidental y Gaza, así como también de sus propósitos, y para disimular la reacción israelí frente a ese levantamiento, lo que ha sido objeto de condena y rechazo por la comunidad internacional de manera total. Además, esta operación representa un esfuerzo de Israel por demostrar que puede atacar y entrar en cualquier momento y en cualquier lugar que así lo decida, dentro de la aplicación de su política de puño de hierro y brazo largo.

En su discurse ante el Consejo, así como también en sus cartas dirigidas al Secretario General, el representante del Libano dio un recuento vivido de los horrores perpetrados por las fuerzas de invasión israelíes durante su incursión en el Líbano. En tanto que no es necesario que entre en mayores detalles acerca de esto, mi delegación se suma al Líbano para condenar este acto descarado de agresión contra su soberanía, seguridad e integridad territorial. Lo que pide el Líbano es que se ponga fin a la agresión israelí contra su independencia, soberanía e integridad territorial, en cumplimiento de los principios de la Carca de las Naciones Unidas y anteriores resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano, incluyendo las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), que fueron adoptadas en la víspera de la primera agresión israelí en contra del territorio libanés en 1978, cuando el establecimiento de la fuerza provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) subrayó la necesidad del retiro de las fuerzas israelíes de todo el territorio libanés. Además, deben ser puestas en práctica las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982), adoptadas tras la invasión israelí del Líbano en 1982. Esas resoluciones piden que Israel retire incondicionalmente todas sus fuerzas militares del territorio libanés y respete estrictamente la integridad territorial y la soberanía del Estado del Libano. Ha habido un llamamiento para poner fin al maltrato arbitrario de la población civil libanesa.

Abrigamos la esperanza de que el Consejo sabrá tomar las medidas necesarias para poner en práctica sus resoluciones pertinentes, que han estado pendientes desde hace mucho tiempo, y adopte una resolución clara y explícita que condene esta nueva agresión israelí, ponga fin a estos actos reiterados de agresión contra el Líbano mediante la aplicación de resoluciones que piden el total retiro de las fuerzas israelíes del territorio del Líbano y que explore medios y arbitrios eficaces para lograrlo.

Todo esto requiere que Israel renuncie a su política de ocupación y agresión y a su intransigente rechazo de las resoluciones de las Naciones Unidas. La continuación de esta situación peligrosa en el sur del Líbano es el resultado del rechazo por Israel de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que piden el retiro total e incondicional de las fuerzas israelíes del territorio libanés, a fin de proceder al despliegue de fuerzas internacionales hasta las fronteras internacionalmente reconocidas para permitir al Gobierno del Líbano ejercer su soberanía y autoridad en todo el territorio.

Por lo tanto, opinamos que el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad política y moral especial con respecto al Líbano. Esto debe llevar al Consejo al cumplimiento eficaz de las demandas legítimas del Líbano. Puesto que el Consejo es el custodio de la paz y la seguridad internacionales, esa responsabilidad, en este caso concreto, debería cumplirse bajo la forma de adopción de una posición firme y decisiva frente a los reiterados actos de agresión de Israel en contra del Líbano. Debe enviarse a Israel un mensaje fuerte y claro expresando que ha sido rechazada su política de agresión y que no podrá continuar esa política sin que tenga lugar una interdicción internacional, cualesquieran que sean los pretextos que pueda aducir.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy las gracias al representante de Jordania por las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi país.

El siguiente orador es el representante de la República Arabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-MASHRI (República Arabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir las labores del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. Además de que usted representa a un país árabe hermano cuyo pueblo se ha distinguido firmemente en la heroica lucha contra el colonialismo, la hegemonía y la dominación extranjera en todas sus formas, su vasta experiencia y capacidad constituyen la garantí: del éxito de los trabajos del Consejo. Por consiguiente, queremos expresarle nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos de éxito. También aprovecho esta ocasión para expresar a su predecesor, el Embajador de Zambia, Sr. Peter Dingi Zuze, nuestro más sincero agradecimiento por la capacidad y el coraje con que presidió las labores del Consejo durante el pasado mes de abril.

El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar una peligrosa situación que le exige el cumplimiento de su responsabilidad como el órgano internacional supremo encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta situación es el resultado de la invasión del Líbano meridional por fuerzas israelíes, apoyadas por fuego de artillería y un intenso bombardeo aéreo contra aldeas pacíficas libanesas, obligando a sus habitantes a huir, demoliendo sus viviendas, asolando los cultivos y asesinando sin discriminación a niños, mujeres y ancianos. Las fuerzas israelíes han avanzado bien adentro del territorio libanés y han continuado sus masacres y actos de destrucción. Esta brutal invasión del territorio libanés, este atentado contra la soberanía y la seguridad del Líbano, este acto de agresión contra su pueblo, ocurre en menos de tres semanas después de la agresión cometida contra la soberanía e integridad territorial de Túnez, y del asesinato del valeroso combatiente Khalil El Wazir (Abu Jihad), y en el mismo momento en que fuerzas sionistas de ocupación intensifican sus actos represivos y fascistas contra los habitantes de los territorios árabes ocupados. Por tanto, tenemos derecho a preguntarnos hasta cuándo la comunidad internacional, representada en este Consejo, podrá permanecer simplemente como un espectador pasivo de esta situación, incapaz de asumir sus responsabilidades de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas para poner término a los actos brutales del régimen sionista y racista de la Palestina Ocupada, el cual ha roto todos las marcas de nuestra historia contemporánea, ya que se mantiene al margen de la ley y desconoce todos los valores de nuestra civilización y continúa sistemáticamente sus asesinatos y actos de destrucción y agresión contra la soberanía y la seguridad de otros Estados.

Los 40 años de existencia de esa entidad racista colonial han escrito páginas sombrías de una barbarie sin precedente en los anales de la historia de la humanidad; páginas llenas de crímenes, de actos de piratería y de terrorismo, de matanzas que conducen a nuevas matanzas - en Deir Yassin, Kebia, Nahaline, Sabra y Shatila, para citar sólo unas pocas -, y de destrucción deliberada de aldeas y ciudades árabes en la Palestina ocupada así como en otros territorios árabes ocupados, especialmente la destrucción de la ciudad de Quneitra, en Siria, de aldeas en la Ribera Occidental, en la Faja de Gaza y, actualmente, de la aldea de Maidune, en el Líbano meridional, que ha sido completamente arrasada y de la cual no ha quedado piedra sobre piedra; sin olvidar, por cierto, los demás actos de agresión y expansión y todo su cortejo de asesinatos y destrucción.

Durante los últimos cinco meses el Consejo de Seguridad se ha sentido sumamente preocupado por la peligrosa situación reinante en el Oriente Medio, que es consecuencia de las prácticas terroristas israelíes, que causan una legítima preocupación a todos los pueblos amantes de la paz en el mundo. Se ha exhortado una vez más al Consejo de Seguridad a que adopte medidas disuasivas y eficaces contra el régimen sionista y racista en la Palestina ocupada imponiendo allí el respeto de la ley y de la seguridad e integridad territorial de los Estados por todos los medios previstos en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional. El nuevo acto de agresión cometido contra la soberanía del Líbano no es más que un nuevo episodio en una larga serie de actos de represión, terrorismo y circunvalación cometidos por las fuerzas sionistas en un intento de provocar la huida de los habitantes del Líbano meridional y de debilitar su heroica resistencia a la ocupación israelí. Debemos recordar aquí que el Consejo de Seguridad ya celebró una serie de sesiones - concretamente en el mes de enero -, también a solicitud del Líbano, a fin de examinar el empeoramiento de la situación en el Líbano meridional como consecuencia de los constantes actos de agresión y de represión cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes contra la población del Líbano y contra la soberanía y la integridad territorial de ese país, así como de la continuación de la ocupación de una parte de su territorio.

No es un misterio para nadie que el objetivo de estos actos de represión es idéntico al del nuevo acto de agresión perpetrado actualmente: crear una psicosis que obligaría a los habitantes del Líbano meridional a abandonar sus tierras y

bienes, lo que permitiría a los sionistas llevar a cabo el plan expansionista creado por el congreso sionista mundial, cuyo agente ejecutor es Israel. Esto confirma sin duda alguna las ambiciones sionistas en el Líbano meridional, que afectan especialmente a sus recursos hídricos. Nadie puede ignorar que, en efecto, el establecimiento de lo que ellos llaman una "zona de seguridad" en territorio libanés es la expresión concreta de estas ambiciones.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de poner fin a esta trágica situación. En primer lugar, tiene el deber, como órgano supremo al que incumbe la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, de adoptar medidas eficaces que obliguen a Israel a retirarse total e inmediatamente del territorio libanés y a abstenerse de realizar cualquier acto de agresión contra el Líbano, su soberanía, su integridad territorial o su pueblo.

La credibilidad y la eficacia de este Consejo están en tela de juicio y se las pone a dura prueba cada vez que la situación le obliga a tomar medidas para terminar con las violaciones de Israel. Es necesario que demostremos que somos capaces de cumplir con nuestra misión de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Pero la responsabilidad de este Consejo no queda allí. No se trata simplemente de adoptar resoluciones. Se trata también de ponerlas en práctica en su totalidad y de hacer respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de la República Arabe Siria por las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo agradecer al Embajador de Zambia por la manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante el mes de abril.

Para comensar quiero decir que la posición del Gobierno de Israel, como lo declaró en numerosas oportunidades en el pasado, es que nuestro país no tiene reivindicación alguna con respecto a ningún territorio libanés. Los arreglos actuales en la frontera septentrional de Israel son el resultado de circunstancias forzosas de seguridad y están encaminados solamente a proteger y defender a los centros de población del norte de Israel de los repetidos ataques que surgen del territorio libanés y a garantizar su seguridad. Estas disposiciones de seguridad serán esenciales sólo mientras no haya una autoridad libanesa central capaz de impedir tales ataques.

Por cierto, Israel desea ver restaurada la soberanía libanesa en todas las zonas del Líbano por un Gobierno central que pueda unificar efectivamente el Estado y ser responsable de la seguridad dentro del Líbano y en sus fronteras.

Quienes intervinieron en este debate invocaron reiteradamente la soberanía y la integridad territorial. Israel también respeta estos principios universales. Pero, ¿qué significado puede tener la soberanía si no va acompañada de la responsabilidad y la seguridad? Un Gobierno que no puede impedir la violación de su propia soberanía por distintos grupos terroristas que utilizan su territorio para lanzar continuos ataques asesinos contra un país vecino no puede invocar el mismo principio de soberanía para impedir el ejercicio legítimo de la defensa propia.

Estoy seguro de que los miembros de este Consejo se percatan del hecho de que diversas facciones de la OLP, la Hezbollah y otros grupos terroristas utilizan continuamente el territorio libanés como trampolín para lanzar ataques contra Israel a través de las fronteras. Permítaseme agregar que los principios de la soberanía y la integridad territorial son menos importantes con respecto a Israel que con respecto a ningún otro Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Tengo aquí una lista detallada de los intentos más importantes hechos por los terroristas en los últimos doce meses para infiltrarse en Israel por tierra, por aire y por mar. Casi todos estos intentos, que tenían como objetivo ya sea tomar rehenes o la matanza masiva de civiles israelíes, fueron interceptados y frustrados con éxito por las fuerzas de defensa israelíes. Sin embargo, en varios casos estos ataques dieron como resultado bajas israelíes.

Ultimamente ha habido una clara escalada de estas actividades que surgen en particular del Líbano.

El 4 de mayo, todas las fuerzas de defensa israelíes que participaron en una operación de 48 horas contra concentraciones de terroristas que operan en el Líbano meridional regresaron a Israel. Esta operación de las fuerzas de defensa israelíes tenía como objeto despejar a la zona de grupos terroristas e impedir que en el Líbano meridional resurgiera una importante infraestructura terrorista como la que existía antes de 1982.

Las facciones de la OLP han estado detrás de muchos de estos ataques recientes y han cooperado con otros grupos radicales, incluida la Hezbollah, en operaciones hostiles contra Israel. La Hezbollah extremista, respaldada por Irán, con su historial conocido de actividad terrorista no sólo contra Israel, ha declarado su objetivo de establecer una república islámica en el Líbano. Además, ha intentado activamente erigir una infraestructura en el sur del Líbano para atacar a Israel.

Un ejemplo entre muchos lo constituye la aldea de Meidum, que se mencionó aquí varias veces. Inclusive el Embajador Fakhoury habló de la población de Meidum. Que se sepa que toda la población civil de Meidum fue desalojada por la Hezbollah hace más de un afio. No quedó ningún civil allá. La Hezbollah fortificó la aldea construyendo trincheras y refugios a prueba de bombas y ubicó a docenas de hombres armados equipados con un armamento considerable.

La operación israelí se ha ajustado a su política de impedir que los terroristas volvieran a atrincherarse en el Líbano meridional. Quisiera recalcar que durante la acción se tuvo sumo cuidado de evitar bajas civiles y que las fuerzas de defensa israelíes distribuyeron volantes a los aldeanos locales para darles a entender el peligro de cooperar con los terroristas. El único interés y el único propósito de Israel en esta operación era defender y garantizar la paz y la seguridad de sus aldeas y poblaciones de Galilea.

Las amenazas a la soberanía y la integridad territorial del Líbano no provienen de Israel. Los problemas fundamentales del Líbano no están causados ni exacerbados por la situación en el sur de ese país. En lugar de ello, la situación que prevalece en el sur es resultado directo de la tragedia más amplia del Líbano.

Dos tercios de ese país están ocupados hoy por 35.000 soldados sirios. Las fuerzas iraníes Hezbollah se empeñan en descarrillar toda reconciliación nacional para exportar el fundamentalismo iraní al Líbano. Varias facciones de la OLP, cuando no luchan y se matan entre sí, hacen todos los esfuerzos por restablecer y fortificar su presencia en el Líbano. Sólo durante las últimas tres semanas, por lo menos setenta y cinco personas resultaron muertas y más de doscientas fueron heridas en las luchas entre los diversos grupos armados en el Líbano. Es por eso que, desafortunadamente, el Líbano, que una vez fue un refugio de paz, es hoy un refugio del terror.

Todo debate en este recinto sobre la soberanía y la integridad territorial del Líbano y toda resolución que no atienda estas cuestiones fundamentales son contraproducentes e ilusorios.

Recuerdo una época en que se suponía en general que el Líbano, nuestro vecino del norte, sería de los primeros de la lista de Estados árabes que un día harían las paces con Israel. De hecho, el 17 de mayo de 1983 se firmó un acuerdo entre Israel y el Líbano. Si este acuerdo hubiera sido cabalmente aplicado y el Líbano no lo hubiera abrogado, Israel no hubiera tenido que mantener sus actuales disposiciones de seguridad en su frontera septentrional ni se hubiera llevado a cabo este debate.

Israel no tiene conflicto con el Gobierno ni el pueblo del Líbano. No obstante, sí tenemos conflicto con quienes han subvertido la legitimidad libanesa para sus propios fines agresivos contra nosotros y han sumido al Líbano en la tragedia que ha caracterizado a ese país durante más de una década.

En las circunstancias actuales, y mientras prevalezca la situación trágica actual en el Líbano seguimos firmes en nuestra determinación de garantizar una existencia segura para nuestros ciudadanos dentro de nuestras fronteras. Seguimos creyendo que la única solución viable para los problemas de ambas partes de la frontera con el Líbano pueden encontrarse en disposiciones de seguridad convenidas y adecuadas. Además, hemos de explorar todos los caminos para originar negociaciones directas que lleven a una paz duradera con el Líbano y con todos nuestros vecinos.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En mi nombre y en el de mi delegación quiero expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido Argelia la Presidencia de nuestro Consejo durante el mes de mayo.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a nuestro colega el Embajador Zuze, de Zambia, la dirección de nuestras labores durante el mes pasado.

Nuestro Consejo debe debatir una vez más la situación en el Líbano meridional. Prancia quiere expresar a las autoridades libanesas y a las poblaciones civiles dolorosamente afectadas toda su solidaridad en esta prueba. Desde el anuncio de la intervención israelí, el Gobierno francés publicó una declaración para pronunciarse contra este nuevo atentado contra la soberanía del Líbano. Profundamente apegado al respeto de la soberanía, de la integridad territorial y de la independencia del Líbano, el Gobierno francés no cejará en su denuncia de todas las incursiones y todos los actos de violencia dirigidos contra un país amigo y que tornan aún más difícil la búsqueda de un arreglo de paz en la región.

Pero los acontecimientos recientes atentan igualmente contra la autoridad de las Naciones Unidas, a las que se le ha encargado la misión de asegurar el respeto de la paz y la seguridad en la región y confirmar la soberanía del Líbano. En numerosas oportunidades, el Gobierno francés señaló la necesidad de que todas las partes involucradas respeten el mandato confiado a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (PPNUL). A este respecto recuerdo la resolución

aprobada por nuestro Consejo el 23 de septiembre de 1986, por iniciativa de Francia, que subraya la obligación de poner fin en el Líbano meridional a toda presencia militar que no acepten las autoridades libanesas. La FPNUL, a cuya acción deseo rendir homenaje una vez más, debe estar en condiciones de emplazarse hasta la frontera meridional del Líbano.

En tales condiciones, enfrentado una vez más a un atentado contra la soberanía del Líbano y a un desafío a las Naciones Unidas, el Gobierno francés apoya el pedido que las autoridades libanesas dirigen a nuestro Consejo. Estima que este órgano debe adoptar una posición y confirmar de la manera más clara posible su voluntad de que cesen todos los actos de violencia y se preserve la independencia del Líbano.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Es un gran placer felicitarlo por asumir usted la Presidencia del

Consejo de Seguridad durante el presente mes. Es usted un estimado amigo y

representante de Argelia, país árabe fraterno vinculado al Reino de Arabia Saudita

por los lazos nacionales y religiosos más firmes y por las más estrechas relaciones

de cooperación fraterna. Esperamos que bajo su dirección, el Consejo habrá de

cumplir a cabalidad sus deberes.

También nos resulta un placer expresar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, el Embajador Zuze, Representante Permanente de Zambia y Presidente del Consejo el pasado mes. Su paciencia, sabiduría y visión, y la capacidad con que dirigió las labores del Consejo merecen el agradecimiento y reconocimiento de todos nosotros.

Para nosotros ya se ha vuelto difícil encontrar el punto de partida cuando examinamos la agresión israelí contra los árabes; contra todos los árabes en todas partes.

Las autoridades israelíes han atacado el territorio libanés, el pueblo libanés y el pueblo palestino en el Líbano. Las autoridades israelíes están cometiendo una agresión contra la soberanía del Líbano al invadir su territorio, al dar muerte a sus hombres, mujeres y niños. Las autoridades israelíes han declarado que se reservan plena libertad para atacar al Líbano en cualquier momento que lo deseen sin temor ni vergüenza.

Recientemente, las autoridades israelíes cometieron una agresión contra la soberanía de Túnez y atacaron la integridad de un país pacífico y sereno. Ayer y hoy han amenazado a diestra y siniestra, cometiendo los peores actos criminales dentro de Palestina y contra el pueblo palestino, ocultándose detrás de una cortina de censura. Nos preguntamos cómo el mundo civilizado permanece como espectador pasivo en tanto que cientos y miles de personas son sometidos a un terror grotesco a manos de los más antiguos y conocidos terroristas.

Tenemos además el derecho de preguntarnos si realmente enfrentamos un hecho real cuando vemos que un Miembro de las Naciones Unidas pierde el control y se le permite actuar a su antojo dentro y fuera del Líbano, dentro y fuera de Palestina, dentro y fuera de la región, cometiendo toda clase de actos de agresión de terror y de delitos contra la humanidad, como si no hubiera leyes, ni consideraciones ni unas Naciones Unidas para juzgar los actos de los gobiernos en nuestra época.

Esta vez en el Líbano, las autoridades sionistas no dieron a nadie la posibilidad de aducir que el criminal es desconocido, o que no tiene rasgos claros, como si lo ocurrido recientemente en Túnez hubiera podido cometerlo alguien que no hubiera sido la entidad israelí. No necesitamos muchos conocimientos para reconocerlo. Hoy Israel ha confesado que lo cometió sin remordimiento alguno, con lo cual ha eliminado el razonamiento de aquellos que desean encubrir sus deficiencias.

¿Acaso es ésta una situación en la que podemos guardar silencio? ¿Acaso vivimos en una selva que se llama el Oriente Medio, donde alguien que está al margen de la ley se pasea golpeando a diestra y siniestra cuando las cosas le resultan desagradables o cuando desea demostrar su presencia? ¿Acaso la agresión contra el Líbano es una respuesta a la revolución del pueblo palestino, con la que las fuerzas israelíes tratan de lograr una victoria para fortalecer su moral, una respuesta a su derrota ante las rugientes oleadas del pueblo que lucha en su tierra de Palestina con su creencia en sus derechos y con piedras, y que ha de alcanzar la victoria?

Todos sabemos que Israel se condena a sí mismo cuando recurre al terrorismo, la matanza y la destrucción como medios para montener su existencia. Es un puñado de gente rodeada por un océano de auténtico pueblo árabe que está arraigado profundamente en su suelo y su historia. No podrá imponerse a este pueblo por la fuerza, cualesquiera fueren los crímenes que cometiere. ¿Acaso no perciben las autoridades israelíes que la ventaja que tienen se viene reduciendo desde 1948 y que un día no lejano esa ventaja desaparecerá para siempre? Porque "verdaderamente, no son ciegos sus ojos sino los corazones que palpitan en sus pechos".

¿Adónde se dirige Israel? ¿Adónde va la máquina de agresión sionista a partir de esta encrucijada? Estos crímenes internacionales los comete Israel todos los días, a plena luz, haciendo caso omiso por completo de las consecuencias que son evidentes para todo hombre prudente que conoce la verdad de lo que ocurre en la tierra árabe de Palestina y fuera de ella.

Una palabra a quienes apoyan a Israel y quieren presentarlo de una manera favorable que no merece. La historia demostrará que su apoyo ilimitado a Israel, mientras comete todo tipo de actos suicidas, será una pésima receta que ha de acarrear las peores consecuencias para ese país. Su apoyo será lo más peligroso que podrían darle al sionismo, porque las autoridades sionistas, como ha quedado demostrado en los últimos meses, no pueden comprender por sí mismas las realidades que no son coherentes con sus sueños. Esos sueños nunca se concretarán, independientemente de lo que Israel hiciere para lograr su realización.

Esperamos que este Consejo trate esta agresión contra el Líbano con la sabiduría y la decisión necesarias. Esta es una parte de la amplia gama de acciones terroristas perpetradas por Israel en la región, a las que debe ponerse fin antes de que sea demasiado tarde, si es que ya no es demasiado tarde.

Sí hay actos violentos contra Israel, ellos han sido causados originariamente por la usurpación del país del pueblo palestino, que quedó convertido en un pueblo despojado que lucha por recuperar sus derechos, ya sea en su tierra palestina o como refugiado en los países vecinos. La agresión sionista contra ese pueblo, que es la causa raíz de su agresión en la zona y cuyas consecuencias tendrá que soportar Israel, fortalecerá su determinación de hacerle frente y luchar contra él. No podrá eliminarlo por la fuerza, y mientras Israel persista en sus crímenes deberá enfrentar sorpresas que harán fracasar todos sus cálculos y los de quienes creen en él.

Finalmente, al reiterar la condena del Reino de Arabia Saudita del terror y la agresión sionistas contra el Líbano, y al deplorarlos con todo vigor, reafirmamos nuestra posición junto al Líbano, nuestro pleno apoyo al pueblo libanés y nuestro respaldo al pueblo palestino en su defensa propia. Esperamos que este Consejo adopte una posición firme para que quienes se encuentran al margen de la ley comprendan que la legitimidad internacional está por encima de la fuerza y que la codicia por la hegemonía será finalmente derrotada por la voluntad de un pueblo que lucha por sus derechos y cuenta con la voluntad de Dios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

<u>Sr. KAGAMI</u> (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:
Ante todo, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la
Presidencia del Consejo. Estoy seguro de que, con el beneficio de su talento
diplomático y su liderato ampliamente demostrado, las deliberaciones del Consejo
han de ser sumamente fructiferas este mes.

También deseo agradecer a su predecesor, el Embajador Zuze, de Zambia, por la forma excelente en que condujo la labor del Consejo durante el mes de abril.

Hemos venido siguiendo con grave preocupación los recientes acontecimientos en el Líbano meridional. Mi delegación deplora en los términos más categóricos esta última incursión israelí en el Líbano meridional, que constituye una clara violación de la soberanía y la integridad territorial de ese país. El Gobierno del

Japón desea expresar su firme solidaridad con el Líbano, país con el que mantiene relaciones de amistad desde hace mucho tiempo. Como víctima de las reiteradas incursiones israelíes, el Líbano cuenta con nuestra sincera simpatía.

El Japón denuncia en forma especial las acciones realizadas por Israel en el Líbano meridional, dado que ellas contravienen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo la resolución 425 (1978), en la que pide la retirada de las fuerzas israelíes de todo el territorio libanés. Durante el decenio pasado, el Consejo expresó reiteradamente su compromiso con esa resolución.

No debe permitirse que ninguna de las partes suponga que puede, cuando lo creyera conveniente hacer caso omiso del pedido del Consejo de que se respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Por lo tanto, considero sumamente importante que la comunidad internacional siga firme en su oposición a todos los actos que violen las fronteras del Líbano, que traten de ocupar o cambiar la condición jurídica de su territorio contra su voluntad, o que impidan el restablecimiento de la efectiva autoridad soberana del Gobierno del Líbano en todo su territorio.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en esta sesión.

Antes de levantar la sesión, deseo anunciar que el Consejo considerará la situación entre el Irán y el Iraq el lunes 9 de mayo a las 15.30 horas.

A continuación el Consejo se reunirá para continuar el examen de la cuestión del Oriente Medio.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.